

I. Disposiciones Estatales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de enero de 1985, por la que se adjudican destino en distintas Comunidades Autónomas a diversos funcionarios.

Excmos. e Ilmos. Sres.: Vistos los escritos de las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Extremadura, Castilla y León y Baleares solicitando para sus Servicios Centrales y Territoriales medios personales;

Vistos los Reales Decreto 1778/1983, de 22 de junio, y 336/1984, de 8 de febrero, reguladores del traslado voluntario de funcionarios a las Comunidades Autónomas,

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con las Comunidades Autónomas de referencia, acuerda:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en las Comunidades Autónomas que, asimismo, se citan.

Segundo.—Declarar a dichos funcionarios en la situación administrativa de Servicios en Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Tercero.—En el plazo de diez días hábiles y con efectos del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, la Administración de origen procederá a efectuar los ceses y cambios de situación administrativa que en cada caso corresponda, debiendo realizarse las tomas de posesión de los destinos obtenidos en los plazos que marca la legislación vigente en la materia. De estas últimas se remitirá copia autorizada a las Jefaturas de Personal de origen.

Cuarto.—Podrá renunciarse a los destinos obtenidos en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta Orden.

Lo que digo a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de enero de 1985.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmos. Sres. Presidentes de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Murcia, Aragón y Castilla y León e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Educación y Ciencia, de Interior y de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

A N E X O

N.º de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en:	Se le destina a:
703EC03A245	Cabrer Reus, Bartolomé.	EC-CSIC-MD.	Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Jefe de Sección en la Consejería de Sanidad y Seguridad Social.
—	Grau Muntaner, Luis.	Generalidad de Cataluña.	Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Jefe de Sección en la Consejería de Interior.
T13AG2A216P	Castro Alonso, Pedro Angel.	Comunidad Autónoma de Aragón.	Principado de Asturias. Consejería de Agricultura y Pesca.
T38EC3A54	Gómez Rancaño, Fidelina.	EC-Universidad-Santiago.	Junta de Galicia. Consejería de Presidencia. Auxiliar en Pontevedra.
T09PG37L83058	Martínez Llorente, María Rosario Fátima.	PG-MUFACE-Valladolid.	Junta de Castilla y León. Consejería de Presidencia y Administración Territorial.
A01PG2148	Peinado Pérez, Lucas.	Delegación General Gobierno. Murcia.	Junta de Extremadura. Consejería Presidencia y Trabajo. Jefe de Servicio de Legislación.
T06PG5A1339	Chacón Zancada, Federico.	Dirección Provincial de Trabajo. Badajoz.	Junta de Extremadura. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente. Jefe de Sección de Patrimonio.